



MIÉRCOLES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 180  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 10
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 11

ASAMBLEAS

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
"CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2F-VLy9ybXdqc3RjN0xXdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 14.30 horas en primer convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Rio Primero, Provincia de

Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de Asambleas para regularizar el tratamiento de las Elecciones de Autoridades desde 30/06/2007, Aumentos de Capital y Cambio de Sede: 3) Dejar sin efecto los puntos del Orden del día referidos a los aumentos de capital (ratificaciones y rectificaciones) de las Asambleas de fecha 27/11/2014, 05/07/2015, 13/10/2015, 20/04/2016 y 09/10/2018. 4) Ratificar y rectificar las Asambleas de aprobación de aumento de capital y reforma del estatuto de fecha 15/10/2010, 20/09/2011, 27/07/2015 y 09/10/2018. 5) Dejar sin efecto la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020. 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 330386 - \$ 2790,40 - 01/09/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.," a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Elección Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331422 - \$ 694,25 - 03/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre de 2.021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 4, 181, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asam-

blea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 50, cerrado el 15 de Noviembre de 2.017, N° 51, cerrado el 15 de Noviembre de 2.018, N° 52, cerrado el 15 de Noviembre de 2.019 y N° 53, cerrado el 15 de Noviembre de 2.020. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 330700 - \$ 1281,51 - 03/09/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.," a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Aprobación gestión directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331418 - \$ 1332,90 - 03/09/2021 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25/09/2021 a las 11,00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos

Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Sres. accionistas que al momento de la reunión deberán encontrarse sin síntomas de Covid – 19, concurrir con barbijo y manteniendo la distancia social. Se deja constancia que la reunión se celebrará al aire libre.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 330774 - \$ 2472,40 - 02/09/2021 - BOE

#### TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EYzDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5). Elección de miembros de Comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

#### GAS DE MONTE MAIZ S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea general ordinaria, para el día 16 de septiembre del 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en forma remota a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinarias

celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y 09/12/2013 respectivamente; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados, Anexos y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y sus Proyectos de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios en consideración. 6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea, hasta las 13 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que tendrán a su disposición con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar.-

5 días - N° 331139 - \$ 4502,30 - 02/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

##### LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de septiembre de 2021, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que llevaron al rechazo del Acta de Asamblea Nro. 32 por la que se aprobó el Balance del Ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades; y descripción de los motivos que impidieron la realización de la asamblea en el año 2020, y explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Ratificación de la Asamblea llevada adelante el 27/06/2019 donde se aprobó el Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades, y ratificación de todo lo actuado por las autoridades electas en la asamblea del 27/06/2019. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 7) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 8) Elección total de miembros de Comisión Directiva: Presidente; Vicepresidente; Secretario, Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; y elección de un Tribunal de Cuentas integrado por tres (3) miembros; por el término de 2 años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA.- La Asamblea se realizara de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

3 días - N° 331267 - \$ 3028,92 - 01/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION CORDOBESA DE MUSICOTERAPEUTAS ASOCIACION CIVIL

La CD de la ASOCIACION CORDOBESA DE MUSICOTERAPEUTAS - ASOCIACION CIVIL invita a los asociados a participar de Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme Resolución N°25 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "ZOOM" link ingreso: <https://us05web.zoom.us/j/89412465150?pwd=MkJBQ01ocjdpP-cjl5ejQzbn5HTUpBZz09> (ID de reunión: 894 1246 5150 - Código de acceso: R04vqb), para el día 03 de septiembre de 2021 a las 20:00 horas para tratar el sig orden del día: 1) Motivos por los cuales se realizará la asamblea fuera de termino. 2) Consideración de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, vocal titular y vocal suplente, por el termino de 2 ejercicios. 4) Elección Comisión revisora de cuentas compuesta por 1 miembro titular y un 1 suplente, por el termino de 2 ejercicio.

1 día - N° 331546 - \$ 450,49 - 01/09/2021 - BOE

#### S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 24 de septiembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN

DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 91º ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 21/09/2021 a las 19:00 hs.

3 días - N° 331636 - \$ 4074,50 - 03/09/2021 - BOE

#### **POLCEC**

#### **PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Mansilla, Orfelía María.

3 días - N° 331707 - \$ 623,25 - 03/09/2021 - BOE

#### **MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROCA**

#### **VILLA SANTA RITA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 30 de Septiembre de 2021 a las 21 hs., en la sede social del club Atlético Santa Rosa sito en Caseros 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 21. 4) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5) Solicitud de autorización de venta del inmueble inscripto en el

Registro General de la Provincia a la Matrícula 388.743 (23-04) 6) Solicitud de autorización de venta de los derechos y acciones equivalentes 22,57%, sobre la fracción de campo "Las Vizcacheras". 7) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, 8) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.-

3 días - N° 331750 - \$ 3096 - 01/09/2021 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA**

#### **FE DE ERRATAS**

En las publicaciones de fecha 20, 23 y 24 de Agosto de 2021 convocando a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, se omitió incorporar como punto de Orden del Día el Siguiendo: Considerar los motivos por los cuales se realiza fuera de termino la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio N° 50 finalizado el 30 de Junio del 2020.- El Consejo de Administración.

3 días - N° 331837 - \$ 1188,60 - 03/09/2021 - BOE

#### **CENTRO UMBRO DE CORDOBA**

Convocase a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16/10/2021 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará bajo la modalidad a distancia, de conformidad a la Resolución N° 25/2020, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/8011104238?pwd=T3h-QMEx0bXJEaWcwNVVtSDZxVDIjdz09>, ID de reunión: 801 110 4238, Código de acceso: Asamblea; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventario, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Elección de las personas que han de reemplazar a los señores miembros de la H.C.D. y miembros de la Comisión Revisadora de

Cuentas. A los fines pertinentes se informa que: 1) Todas las comunicaciones deberán realizarse al e-mail de la Sra. Presidente María E. Costantini: rochetticeleste@gmail.com; 2) Que el correo electrónico que deberán utilizar los asistentes en la Asamblea para su identificación y constatación deberá ser el que obra registrado en el CIDI Nivel II; 3) Que la Asamblea será grabada y conservada en registros digitales por un periodo mínimo de 5 años.

3 días - N° 331847 - \$ 2470,83 - 03/09/2021 - BOE

#### **APADIM RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°640 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021 a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Arturo Illia 860, Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razón por el cual se realiza fuera de termino. 5) Designación de personas autorizadas para diligenciar el tramite. 6) Autorización de venta de un inmueble propiedad de la institución, ubicado en la ciudad de Río Tercero, identificado en la DGR bajo el numero 330119103991, en barrio Cerino y destino de los fondos. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 331920 - \$ 3290,16 - 10/09/2021 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS LA FALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1206 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre de 2021, a las 13 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, , numero de código: <https://us02web.zoom.us/>

j/81326938907?pwd=WE15S0YxTysvSjY5ZE-tfZWxBWTJldz09, ID: 813 2693 8907, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2). Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2.020 y el Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2.021. 5). Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6). Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 331895 - \$ 8819,25 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.**

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, convoca a sus asociados, titulares y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/09/2021, a las 19,30hs., en modalidad virtual se acuerdo a las disposiciones de la Resolución 25 06/2020 de la Dirección Gral. de Inspección de Personas Jurídicas de Cba., la que se realizará por plataforma digital ZOOM Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/7283657911?pwd=U3M0RkRzM1Y4TD-14RjJSQkxhK2VEZz09>, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 15/11/2019 y 15/11/2020, 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos N° 17, cerrado el 15/11/2019 y N° 18, cerrado el 15/11/2020; 3) Elección de autoridades. Nota: Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet y acceder a la plataforma Zoom mediante el link indicado ut supra. Además el asociado deberá contar con cuenta de ciudadano Digital nivel II, y una vez finalizada la reunión, enviar correo electrónico desde la dirección allí registrada a la casilla de

correo: [aaaicordoba@gmail.com](mailto:aaaicordoba@gmail.com), a los efectos de constatar su asistencia y el sentido de su voto en cada uno de los punto del Orden del Día. La Comisión Directiva.

3 días - N° 331949 - \$ 2087,64 - 03/09/2021 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL**

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 27/09/2021 20hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba, para quienes no puedan concurrir por las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y según lo dispuesto por la RG 25/2020 de I.P.J., podrán participar de manera virtual, bajo la Plataforma Digital Zoom Meetings, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los Delegados Asambleístas, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico [fcv@fcvoley.org.ar](mailto:fcv@fcvoley.org.ar). Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2°) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2020. 4°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - N° 331922 - \$ 1532,73 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOTEO SALESIANOS S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL LOTEOS SALESIANOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 22 de Septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social. 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la

misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/snz-tfyt-cjb>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 18 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo electrónico: [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el Libro



Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades).

5 días - N° 331966 - \$ 10088,50 - 07/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 04 de Octubre de 2021, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°52 correspondiente al periodo 01/08/2019 al 31/07/2020. 3- Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

3 días - N° 332016 - \$ 1963,80 - 02/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de septiembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con domicilio en la Calle Sargentto Cabral 1031. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y Rectificación de la Asamblea realizada el 27 de Julio del 2021.

3 días - N° 332071 - \$ 345 - 03/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUB CALAGUALA**

##### **VILLA GENERAL BELGRANO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de septiembre de 2021, a las 18,00 hs, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes 1256, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La misma se llevará a cabo en la Cancha de Fútbol al aire libre, sólo se permitirá la asistencia a aquéllos asociados que ingresen con tapabocas y respeten todas las medidas sanitarias vigentes. Esto es excluyen-

te. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido por ley; 3) Puesta en consideración y aprobación la reforma integral del Estatuto. 4) Consideración de las Memorias e informes del Ejercicio Económico Nro. 9 cerrado con fecha 30/11/2019 y Ejercicio Económico Nro. 10 cerrado el 30/11/2020; 5) Elección de autoridades conforme la reforma de estatuto puesta en consideración en el punto 3. 6) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 332126 - \$ 2568,60 - 03/09/2021 - BOE

#### **RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo, de la sociedad cuya sede social se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Nueva consideración de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020, a saber: a) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. b) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. c) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. d) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. e) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. f) Consideración de la Gestión del Directorio. g) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. h) Elección de miembros del Directorio. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejerci-

cio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de la Sociedad. 6º) Informe del Directorio sobre la gestión de cobro de las cuotas ordinarias y extraordinarias adeudadas por los accionistas. La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/09/2021) a las 15:00 horas. II) Desde el día 1 de septiembre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas en caso de serles requerido.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma deberán ingresar a, <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus teléfonos celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese nuevamente a la plataforma digital <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100144 apa-

recerá la Asamblea para solicitar la inscripción. En esta instancia deberán completar la ficha de inscripción con su criterio de acreditación (DNI, Nro. de lote) y adjuntar la documentación requerida. El acceso se podrá realizar a partir del día 1 de septiembre de 2021. Por último, en el día y horario previsto para la Asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 332226 - \$ 22614,75 - 06/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS JOVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de "Centro de jubilados jóvenes corazones de Villa Yacanto asociación civil" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2021 a las 16:00 hs, en la sede social sita en Ruta S228, de la localidad de Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente, 4) Renovar Autoridades.

3 días - N° 332248 - \$ 2226,45 - 02/09/2021 - BOE

#### **GUARDERÍA DON ENRIQUE BRIZIO**

##### **ARROYITO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 332261 - \$ 2360,70 - 03/09/2021 - BOE

#### **FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, mediante plataforma digital Zoom <https://us02web.zoom.us/j/81901407407> ID: 819 0140 7407, según lo reglamentado por RG 25°G°/20 de I.P.J. a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2021, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2021.

1 día - N° 332502 - \$ 575,55 - 01/09/2021 - BOE

#### **COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital. Participarán todos matriculados con los aportes sociales pagos al mes de agosto 2021, deberán de anticipar y comunicar su asistencia al correo [asambleacfc2021@colfacor.org](mailto:asambleacfc2021@colfacor.org) hasta 5 días anteriores a la realización de la Asamblea a los fines de poder contar con el soporte técnico necesario, a quienes se les remitirán las instrucciones de acceso y desarrollo para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el

acta de asamblea.- 2) Consideración de las prórrogas y ampliaciones de plazos resueltas por el Consejo General para la celebración de la Asamblea.- 3) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia por medio del sistema de videoconferencia "ZOOM".- 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 5) Memoria ejercicio 2020/2021.- 6) Informe del Tribunal de Cuentas.- 7) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2020/2021.- 8) Ejecución del presupuesto 2020/2021.- 9) Proyecto del presupuesto 2021/2022.- 10) Consideración de la prórroga de la celebración de la elección de renovación de autoridades del tribunal de disciplina.- 11) Consideración del Contrato de adquisición por Cesión de Software "DBfarma" a favor del Colegio.-

3 días - N° 332399 - \$ 4314,90 - 06/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ**

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 05/10/2021, 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, enviando el ID y código de acceso pertinente a las casillas de mail denunciadas en el CIDI, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 17/07/2021 celebrada vía Zoom; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva cuando la misma sea transcripta.

3 días - N° 332422 - \$ 1739,40 - 03/09/2021 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA**

##### **VILLA SANTA ROSA**

Asamblea General Ordinaria- Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14/09/2021 a las 14 hs. en la sede social sita en calle Córdoba N° 140, de la localidad Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el

31/12/2019 y 31/12/2020, 4)Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b)Elección de cinco miembros titulares: un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por finalización de mandatos, c)Elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por finalización de mandatos. Se hace presente que la Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE, destacándose que si la situación generada por la pandemia de COVID-19 así lo exigiera, será realizada bajo la modalidad a distancia mediante la plataforma <https://us04web.zoom.us/j/76284886281?pwd=NUFXOG5jdlljMVdsb1BzSHpJRUhOQT09> ID de Reunión: 762 8488 6281- Código de acceso: dvAS2D, circunstancia que será oportunamente comunicada a los asociados. Comisión Directiva.  
3 días - N° 332548 - \$ 3919,65 - 03/09/2021 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE PRODUCTORES LA CESIRA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2021, a las 20,30 horas, en la sede social sita en calle Alvear 152, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de asociados.2)Tratamiento de todos los casos en que no hubiese sido incluido en el mismo3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Junio de 2.021.

1 día - N° 332508 - \$ 522 - 01/09/2021 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

##### DEÁN FUNES

Convocar a Asamblea General, con renovación de autoridades, para el día jueves 7 de octubre de 2021, a las 19 Hs., en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, con la autorización correspondiente del COE local y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas por los protocolos vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informar motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de julio de 2021, fue rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas.- 3) Motivos por los cuales las asambleas correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020 no fueron convocadas en término.- 4)

Elección de Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, según lo establecido por el Art. 54 del Estatuto Social vigente. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2020.- 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 8) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea. 9) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 331772 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA

LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA convoca para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 09:00 horas en el PATIO (al aire libre) de su sede, cita en calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 453, localidad de HUANCHILLA (c.p 6121), a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivo de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2019 y el ejercicio cerrado el 31/07/2020; 4°) Elección de autoridades.

3 días - N° 332669 - \$ 1690,95 - 03/09/2021 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta de comisión Directiva N° 689 de fecha 10 de agosto de 2021 del Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos-Ifflinger, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3º) Consideración de la cuota social.

4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas, 1 Secretario de Actas, Todos los cargos son por 2 años. 6º) Causas por la cual las Asamblea General Ordinarias del Periodo contable 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020 no fueron realizadas. 07) Aprobación de los Estados contables periodos 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020. NOTA: SE DESTACA LA VIGENCIA DE LOS ARTS. 44 y 45 DE LOS ESTATUTOS.-

3 días - N° 331790 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16/09/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos: COMISIÓN DIRECTIVA: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero, y Tres Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente. Todos los cargos tendrán una duración de dos (2) años de mandato. 5) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020. EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad



más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.

3 días - N° 331963 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS**

Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 7 de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: en Av. San Martín 396, ciudad de Colonia Caroya, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de meet, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace [meet.google.com/zng-efrf-frm](https://meet.google.com/zng-efrf-frm). a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato según estatuto social. 4. Cambio de Domicilio Sede Social.

2 días - N° 332115 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL**

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 7 del mes de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace

[meet.google.com/jabnobs-eve](https://meet.google.com/jabnobs-eve). a fin de considerar el siguiente orden del día. 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3-Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 332116 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2.018, 2019 y 2020 Balance General 2.018, 2019 y 2020 Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.018, 2019 y 2020 y estado de cuenta. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años. Vicepresidente, prosecretario, protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 332172 - s/c - 02/09/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1040 de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 2021 las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la Plataforma Google Meet mediante el siguiente

código : <https://meet.google.com/zij-knrx-qru> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 - 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 6 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. Atentamente la comisión directiva.

5 días - N° 332315 - s/c - 06/09/2021 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 22.30 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - TESORERA - Secretario.

5 días - N° 332392 - s/c - 07/09/2021 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 20.00 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de



Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - N° 332430 - s/c - 07/09/2021 - BOE

### **AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 17,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduelo3eHlCaTJwR0RmUFRvVWJaZz09> o con ID de reunión 857 4105 8574 Código de acceso: 313950 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de aumento de cuota social. 7) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. 8) Elección de autoridades. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37 del mismo: Art. 38 del Estatuto: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cual-

quiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones (de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39 del Estatuto: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40 del Estatuto: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios: ...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea." Fdo: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 332617 - s/c - 07/09/2021 - BOE

### **CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA", en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de Octubre de 2.021 a las 19:30 hs. en el Polideportivo de la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de esta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 30 de Noviembre 2019 y Ejercicio N° 31 finalizado el 30 de Noviembre 2020 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles urbanos: a) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 107 MANZANA 60 en Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Pro-

vincia de Córdoba, con una Superficie de 301,79 m2, Cuenta N° 1803-4161391-2, con certificado catastral 1.104.314 de propiedad del Asociado N°3704 b) Una fracción de terreno y sus mejoras, que es parte del Solar número Uno, en el plano de subdivisión de Manzana 21, del pueblo de Serrano, en pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba. La fracción se designa como LOTE "Uno B" con una Superficie de 252 m2 que lindan: al Nor-Este, calle Belgrano; al Nor-Oeste, calle Juan XXIII; al Sud-Este, parte lote uno b y al Sud-Oeste, con parte del lote uno d, todo según plano. Cuenta número "22.01.1.975.6990/5 con Nomenclatura Catastral: Departamento: 22, Pedanía: 01; Ciudad:16; Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 024; Parcelas:021. Propiedad del Asociado N°5034, Saby Gustavo Daniel. c) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 54 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 750 m2, con certificado catastral 1.292.221 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.145 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N°15004 d) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 55 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 600 m2, con certificado catastral 1.292.234 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.146 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N° 15004.-d) Mutuo con Garantía Hipotecaria "Flotante" - Un lote de terreno, con todo lo clavado y plantado, según Lote B-1 de la Mza I-2, designado como LOTE QUINCE, Superficie 504 mts2,- Certificado Catastral N° 1214934, Inscripito en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 36.365 del Dpto Juárez Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N° 18032233762/9, de propiedad del Asociado N° 2629.- 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 7) Se pone a consideración de los señores asambleístas "La Donación" según: Lotes resultantes de Plano de Mensura, Unión, y Subdivisión para futura Unión Expte. provincial Número 0588-008282/2017. Los Lotes a donar, se designan como Lote 101 con superficie de 44,10 ms2 y Lote 105 con superficie de 24,26 ms2, cuyas demás medidas y especificaciones obran en el referenciado plano. Donación que tiene como causa la necesidad de rectificar parte de las parcelas resultantes del Expte. Provincial N° 0588-4390/2014 por haberse omitido el tra-

zado de la calle Salta. El Lote 101 debe donarse a favor de los cónyuges Oscar Alberto Vilches y Gladys del Valle Zabala y el Lote 105 a favor de los cónyuges Leonel Emiliano Ruatta y Carolina Mabel Anchorena. 8) Se pone a consideración de los presentes la Compra-Venta de un Lote de terreno urbano, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Uchacha, Pedanía Chucúl, Departamento Juárez Célman, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE CATORCE de la MANZANA I-2, Superficie Total 324 mts<sup>2</sup>, inscripto en el Registro General de la Provincia, con relación a la Matrícula N° 366.373, del Dpto. Juárez Célman (18-03), según Certificado Catastral N° 1.328.845, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo la Cuenta N° 1803-2233761/1.- 9) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en el sur de la Provincia de Córdoba, JOVITA, en calle Mitre N° 72, C.P. 6127, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea.- 10) Se pone en conocimiento de los asociados, la apertura en el mes de Agosto 2020 de la PROVEEDURIA-UCACHA, en calle La Rioja N° 220, en nuestra localidad de Uchacha.- 11) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 12) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar, Tesorero, Fiscal Titular Primero, Fiscal Titular Segundo, Fiscal Titular Tercero.-

3 días - N° 331882 - s/c - 01/09/2021 - BOE

### COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TODOS JUNTOS LTDA"

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. A los efectos de cumplir con los estatutos sociales y la Ley 20.337, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de septiembre de 2021 (08/09/2021) a las diecisiete y treinta horas en el domicilio sito en calle Mendoza N° 1129 de la Ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente Orden del Día. Primero: Elección de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: motivos por los cuales se realiza esta Asamblea fuera de término. Tercero: Tratamiento de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, y Anexos, proyecto de dis-

tribución de excedentes, informe del Síndico y del Auditor Externo, todo correspondiente al ejercicio N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Cuarto: Elección de tres consejeros titulares y suplentes por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. Quinto: Elección de un Síndico Titular y un suplente, por vencimiento de mandatos de los miembros actuales. Bonino Susana Amalia L C 4.742.222 Presidente Becerra Cristian DNI N°: 32.933.143 Secretario.

1 día - N° 332666 - s/c - 01/09/2021 - BOE

### CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de octubre de 2021, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 2 años.

3 días - N° 331563 - s/c - 02/09/2021 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

JESÚS MARÍA - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica: que la Srta. Yanina Elizabeth TORRES, DNI. 35.963.846, CUIT 27-35963846-4, con domicilio en calle J. M. de Rosas 1635, casa 2, Jesús María, Córdoba, TRANSFIERE a favor de la Sra. Paola Andrea BULACIOS, DNI. 30.881.103, CUIT 23-30881103-4, con domicilio en calle Domingo Facchin 285, Jesús María, Córdoba, el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro dietética & herboristería denominado "NATURAL ME", sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba. Incluye mercaderías existentes, muebles y útiles detallados en inventario, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre de pasivo y empleados. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio sito en avenida Dr. M. Juárez 545, local 2, Jesús María, Córdoba, y/o a la siguiente casilla de correo electrónico: barrasantiago@gmail.com.ar.

5 días - N° 332021 - \$ 1902,65 - 07/09/2021 - BOE

Por contrato de fecha 06/05/2019, los Señores: María Andrea Morello DNI 26.922.313 con domicilio en calle Pampayasta 2926 de B° - Córdoba,

y Osvaldo Valentín Masini DNI 12.613.553 con domicilio en calle José Henry 5220 de B° Villa Belgrano - Córdoba, venden y transfieren a Miguel Esteban Martínez Gallino DNI 27.920.199 con domicilio en calle los Arboles 02 manzana 46 de barrio Valle Escondido - Córdoba, y Juan Julio Avila DNI 27.549.692 con domicilio en calle Almaraz 8602 lote 33 de barrio Villa Belgrano - Córdoba, el fondo de comercio CREATIVOS DIGITALES, inscripto en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la clase internacional 41 bajo el número de registro 2.955.978, inscripto por acta número 3.597.774 con vencimiento el día 13 de septiembre de 2028, logos y marcas distintivas del mismo y dominio web <http://www.creativos-digitales.com> y dominios en las redes sociales Oposiciones: Ab. Marcelo S. Conti, sito en Montevideo 385 - Ciudad de Córdoba

5 días - N° 330912 - \$ 2040,45 - 02/09/2021 - BOE

CORDOBA. ERRECALDE GRACIELA BEATRIZ DNI 12.416.796, domiciliada en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ERRECALDE DE MENEL" ubicado en Rivadavia esq. 19 de Noviembre - Sampacho (5829) Pcia. de Córdoba; A FAVOR de MENEL MAXIMILIANO DNI 30.569.328, domiciliado en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con un (1) empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 331012 - \$ 1812,55 - 02/09/2021 - BOE

### NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 5° Nom., Dr. Ricardo Monfarrell, cito en calle Caseros N° 551, Piso 2°, Pasillo Central, de ésta Ciudad de Córdoba, ordena en autos caratulados "ROMERO, SILVINA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (EXPTE. N° 8659384), notificar al demandado Carrasco Norberto Gaston, D.N.I. 27.670.174, el decreto de fecha 23/07/2020, en los términos del art. 152 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. "CORDOBA, 23/07/2020. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase el

pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C. Notifíquese a la contraria, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y al Área de Administración del Poder Judicial a los efectos que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por rebeldes (art. 509 CPC) y aplíquese a su respecto el artículo 112 del CPC y fiscalicen las medidas de prueba (art. 104 in fine del CPC). Hágase saber que deberán practicarse las notificaciones ordenadas precedentemente, en forma previa al diligenciamiento de la prueba y con una antelación de tres días hábiles. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la Informativa peticionada: Oficiese a los fines solicitados. A la testimonial: atento el ofrecimiento de Antoni Dresino, Veronica Quinteros, Rosana Martinez en la declaración jurada y los ofrecidos en la demanda -Ines Mansilla y Marta Teresa Willianson- aclárese. A la Encuesta ambiental: oficiese a los fines peticionados, sin perjuicio de la facultad de la compareciente de adjuntar fotografías descriptivas de la vivienda y del entorno geográfico bajo fe de juramento conforme AR 154 Serie C del 2016. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, atento la divergencia existente entre los ingresos consignados en la declaración jurada acompañada y lo manifestado en la demanda: aclárese dicho extremo. Asimismo, denuncie la parte los gastos en servicios domiciliarios omitidos en la declaración referida supra. Fdo. Dra. GLATSTEIN Gabriela - Prosecretaría Letrada ; Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez."

5 días - N° 330925 - \$ 5578,20 - 02/09/2021 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **ESTABLECIMIENTO LA CELIA SRL**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. MODIFICACION Y AMPLIACION DE OBJETO E INCREMENTO DE CAPITAL.**

Mediante Acta Extraordinaria de Reunion de Socios de fecha 08/07/2021 se resolvió la modificación y ampliación del Objeto Social por lo que la Cláusula Cuarta del Contrato Social quedara redactada de la siguiente forma: "CUARTA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o relacionada de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes Actividades: Agropecuarias: a) La siembra y cosechas de todo tipo de granos (maíz, trigo, soja, sorgo, cebada, garbanzo, porotos, etc.); b) La explota-

ción agropecuaria, la cría, engorde, faena y comercialización de todo tipo de ganado con destino a producción de leche, carne, cría, invernada, huevos, etc.; c) La clasificación, acopios, consignación, secado, limpieza, fumigación y selección de granos, semillas y oleaginosas; d) El desmalezamiento, la pulverización, movimiento de suelos y todo tipo de tareas culturales de inmuebles rurales y también de urbanos; e) Explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales, avícolas, tambos, granjas, campos, negocios de hacienda, bosques, obrajes y demás formas usuales de explotación agrícola ganadera, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario; f) prestación de los servicios de: 1) Labranza, siembra, cosecha, fertilización, pulverización, fumigación, almacenamiento, acondicionamiento y transporte de la producción; 2) desmonte, desmalezado, aplicación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes, incluida la aplicación selectiva, u otros afines propios de la actividad agropecuaria; 3) Provisión de forrajes y/o productos veterinarios; 4) Servicio ganadero de cría, engorde, inseminación, reproducción, vacunación y otros conexos y afines; 5) Provisión de aparatos y equipos de refrigeración, de generación de electricidad, de extracción de agua, de riego, de ordeño mecánico, de acondicionamiento de los productos, de inseminación artificial y de transporte de la producción; 6) Monitoreo, relevamiento, control, medición, inspección, análisis y asesoramiento de actividades de siembra, fumigación, riego y cosecha, mediante relevamientos físicos, mecánicos, electrónicos, digitales, satelitales y/o de cualquier otra naturaleza; 7) Fasoneo, Maquila y otros servicios conexos y afines. Agroindustriales: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, transporte y comercialización de combustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas (biocombustibles); b) Procesamiento de semillas, granos, oleaginosas para la obtención de expeller, aceite y todo otro producto derivados de la industrialización de granos.; c) Elaboración, envasado, fraccionamiento y comercialización de alimento balanceados para todo tipo de animales. Comerciales: a) Compra venta; importación, exportación, alquiler, sub alquiler, leasing, de máquinas, equipos, instrumental, herramientas, repuestos y accesorios; b) La compra venta, exportación e importación, permuta, distribución, concesión, comisión y/o cualquier otra forma de comercialización de granos, semillas, productos químicos, oleaginosas, fertilizantes, forrajes, productos veterinarios y todo tipo de insumos agrí-

colas, pecuarios, agro técnicos y agroindustriales; de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárnicos, subproductos y sus derivados; c) Servicios de balanza pública; d) efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; d) Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso estipulen con los mismos. \_ Inmobiliarias: Podrá desarrollar actividades de construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, loteo, parcelamiento, agrupamiento y/o subdivisión de inmuebles urbanos y/o rurales, conjuntos inmobiliarios, tiempos compartidos, cementerios privados, clubes de campo, etc., incluida las operaciones comprendidas por el régimen de propiedad horizontal, dando cumplimiento -en lo pertinente- a las disposiciones de la Ley 7191. \_ Financieras: La sociedad podrá a) otorgar y/o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a persona humana, personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, patrimonios de afectación, y cualquier otra con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, b) realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria, flotante, o de cualquier otra naturaleza; c) podrá realizar compra venta de títulos, bonos, acciones, títulos de deuda, certificados de participación, cualquier otro instrumento financiero y de inversión y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. \_ Consultoría: Realizar la prestación de servicios de a) asesoramiento y consultoría integral empresarial; b) estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera; c) recomendación de estrategias; d) seguimiento y control en todo lo relacionado con actividades agropecuarias, agro técnicas, agroindustriales, comerciales, e inmobiliarias; e) evaluación de proyectos de inversión; f) evaluación y tasación de propiedades; g) análisis de viabilidad económico- financiera; g) asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; h) consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, i) análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Controles correspondientes y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades; g) participación, organización y/o coordinación de congresos, cursos, seminarios, y



demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de los agentes económicos del sector agropecuario, agro técnico y agro industrial. \_ Franquicias, marcas y patentes: Obtener, adquirir, desarrollar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias o disponer, de toda clase de franquicias o similares, patentes, marcas, módulos de utilidad, derechos de autor, diseños industriales, secretos industriales, certificados de invención, avisos, nombres y marcas comerciales, y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, ya sea en el país o en el extranjero. \_ Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad, realizando todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas humanas y/o jurídicas nacionales o extranjeras, con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente; asimismo efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos o cooperativos nacionales y/o extranjeros y con compañías financieras y mutuales, podrá aceptar representaciones, distribuciones, mandatos, abrir sucursales, mantener participación, y/o constituir otras sociedades, asociaciones, patrimonios de afectación, fideicomisos, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial, y todo otro tipo asociativo; fusionarse, escindirse, y cualquier otra acción de reorganización societaria, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, dar o tomar bienes en leasing; realizar todo tipo de operaciones financieras, bursátiles y/o de inversión y todas aquellas operaciones afines y/o complementarias de cualquier clase, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto comercial, pudiendo efectuar operaciones y contratos autorizados por la ley, sin restricción

de ninguna clase. Además se aprobó de manera unánime el Aumento del Capital Social, llevando el mismo de \$12.000,00 a \$93.000.000,00, las nuevas cuotas partes fueron suscriptas e integradas en su totalidad y de la siguiente manera 867900 cuotas el Nuevo Socio Eduardo Atilio Digon, 20700 cuotas el Socio Manuel Eduardo Digon, 20700 cuotas el socio German Eduardo Digon y 20700 cuotas la Socia Alexsandra Aldana Daniza Digon, por lo que la Clausula Quinta del Contrato Social quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social. El capital social es de Pesos Noventa y tres Millones (\$93.000.000,00) dividido en novecientos treinta mil (930.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$100,00) cada una, Dicho Capital Social se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: La Sra. Alexsandra Aldana Daniza Digón suscribe la cantidad de veinte mil setecientas (20.700) cuotas partes de capital que representan la suma de Pesos Dos millones setenta mil (\$2.070.000,00); El Sr. Manuel Eduardo Digón suscribe la cantidad de veinte mil setecientas (20.700) cuotas partes de capital que representan la suma de Pesos Dos millones setenta mil (\$2.070.000,00);. El Sr. Germán Edgardo Digón suscribe la cantidad de veinte mil setecientas (20.700) cuotas partes de capital que representan la suma de Pesos Dos millones setenta mil (\$2.070.000,00); y el Sr. Eduardo Atilio Digón suscribe la cantidad de ochocientos sesenta y siete mil novecientos (867.900) cuotas partes de capital que representan la suma de Pesos Ochenta y seis millones setecientos noventa mil (\$86.790.000,00). El capital se integra totalmente"

1 día - N° 330340 - \$ 9104,45 - 01/09/2021 - BOE

#### TEC PROPERTIES S.A.

#### DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE (ART. 194 L.G.S. 19.550)

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 02/03/2018, el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con sede social en calle Laprida nro. 172 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pone en ofrecimiento a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de \$. 191.000,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: 1910 acciones, clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5)

votos por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una. Forma de integración para los accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables: en dinero en efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. El Plazo legal para ejercer el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las 3 publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - N° 331484 - \$ 1756,92 - 03/09/2021 - BOE

#### ABAKO CONSULTORES ASOCIADOS SRL

#### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Abako Consultores Asociados SRL, CUIT 30-68533908-7. Córdoba. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por acta N° 30 de fecha 10 de agosto de 2021 los socios resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El socio gerente Diego Gustavo Dequino, DNI 22.191.529, fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros. Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de enero de 2021, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad se aprobó el proyecto de distribución del activo social entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.

5 días - N° 331258 - \$ 3143,50 - 02/09/2021 - BOE

#### GRUPO TOMBETTA S.R.L.

#### CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Edicto rectific de la pub. 328373 18-8-21: Por Esc 58 de fecha 20-8-2021 lab.por Esc. Reg Not. 738 se rectificò CUIT de la socia Pilar Fernandez Tombetta de la firma GRUPO TOMBETTA SRL, siendo el correcto: CUIT: 24-44605501-8.

1 día - N° 331289 - \$ 115 - 01/09/2021 - BOE

#### LA DOCTA MAYORISTA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 20.8.2021. Socios: 1) Jorge David LEDESMA, DNI 33078186, CUIT 20-33078186-7, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.9.1987, domicilio en Santiago Moritan 3868, Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba. y 2) Agustín CAGLIERI GONZÁLEZ, DNI 39934548, CUIT 20-39934548-1, argenti-

no, comerciante, soltero, nacido el 12.9.1996, domicilio en Ambrosio Cramer N° 831, Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Cba. Denominación: LA DOCTA MAYORISTA S.A. Sede: Santiago Moritan 3868, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 30 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y transporte de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de comercios del rubro, distribuidoras, almacenes, servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cinco Millones (\$5.000.000), representado por 50.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Jorge David LEDESMA suscribe la cantidad de 25.500 acciones y 2) Agustín CAGLIERI GONZÁLEZ suscribe la cantidad de 24.500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Jorge David LEDESMA, DNI 33078186. 2) Director Suplente: Agustín CAGLIERI GONZÁLEZ, DNI 39934548. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación

legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331565 - \$ 1689,10 - 01/09/2021 - BOE

#### **CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A.**

##### **ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2021, se resolvió la elección del Sr. Mario Alejandro Rivarola, DNI 14.292.835, como Presidente, y del Sr. Pedro Edgardo Marquez, DNI 13.150.301, como Director Suplente, aceptando los mismos dichos cargos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 332693 - \$ 302,70 - 01/09/2021 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

##### **BELL VILLE**

Por Asamblea Gral. Ord. Extraord. N° 64 de 13/8/2021; a) Se ratifica y rectifica Asamblea Gral. Extraord. N° 63 del 27/8/2020, por la que se aumento el capital social a la suma de \$45.000.000,00. Como consecuencia corresponde modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la sociedad, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO. Capital Social. El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000), compuesto por cuarenta y tres millones noventa y tres mil trescientos cuarenta y nueve (43.093.349) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, y un millón novecientos seis mil seiscientos cincuenta y uno (1.906.651) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley general de sociedad N° 19.550, t.o. 1984. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. b) Se eligió el directorio y la sindicatura. Por Acta de Directorio N° 499 del 13 de agosto de 2021, distribuyeron y aceptaron los cargos de Presidente: JOSÉ MARÍA BERNARDI, DNI 7.824.865, Vicepresidente: MARIA JOSE BERNARDI DNI 29.161.185, Director Titular: MARIANO MARTÍN

BERNARDI DNI 27.445.734 y Director Suplente: GONZALO MARTÍN HUMBERT DNI 30.287.569. Por Acta de Directorio N° 500 del 13 de agosto de 2021, se distribuyeron y aceptaron los cargos de SINDICO TITULAR Cr. Alfredo Benito Garaffo DNI 6.552.674, Matrícula 10.1537.1 y SINDICO SUPLENTE Dr. Edgardo José FILIPPI DNI 6.543.224, Matrícula 1888.

1 día - N° 331633 - \$ 856,47 - 01/09/2021 - BOE

#### **CASTILLO MORALES S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 332058 - \$ 115 - 01/09/2021 - BOE

#### **GUTPER S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Constitución Acta constitutiva del 17.8.2021. Socios: 1) Enzo Damián PEREZ, DNI 40090026, CUIT 20-40090026-5, domiciliado en Suipacha 1293 de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 10.11.1996 y 2) Priscila Aylen GUTIERREZ, DNI 47058790, CUIT 27-47058790-9, domiciliada en Cullen 230 de la localidad de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., nacida el 11.7.2001. Denominación: GUTPER S.A. Sede: Av. Humberto Primo N° 743 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Enzo Damián PEREZ suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Priscila Aylen GUTIERREZ suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Di-

rectorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Enzo Damián PEREZ, DNI 40090026 y 2) Directora Suplente: Priscila Aylen GUTIERREZ, DNI 47058790. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331781 - \$ 2523,85 - 01/09/2021 - BOE

### SALINTEFA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 17.8.2021. Socios: 1) Andrea Fabiana SALINA, DNI 21815527, CUIT 27-21815527-3, domiciliada en Av. Otamendi N° 1366 de la localidad de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 17.9.1970 y 2) Melaine TELMO, DNI 41209192, CUIT 27-41209192-8, domiciliada en Benito Galdos 738 de la localidad de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 10.11.1996 y 2) Priscila Aylen GUTIERREZ, DNI 47058790, CUIT 27-47058790-9, domiciliada en Cullen 230 de la localidad de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., nacida el 11.7.2001. Denominación: SALINTEFA S.A. Sede: Av. Ambrosio Olmos 233 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se except-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Andrea Fabiana SALINA suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Melaine TELMO suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1



y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Andrea Fabiana SALINA, DNI 21815527 y 2) Directora Suplente: Melaine TELMO, DNI 41209192. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331787 - \$ 2633,56 - 01/09/2021 - BOE

### SANAY ARGENTINA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 17.8.2021. Socios: 1) Evelin Camila AYRALA, DNI 46345409, CUIT 23-46345409-4, domiciliada en Bravard 3160 de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 15.3.2000 y 2) Rubén Darío SANCHEZ, DNI 28.820.542, CUIT 20-28820542-7, domiciliada en Castellí 1334 de la localidad de Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 31.5.1981. Denominación: SANAY ARGENTINA S.A. Sede: Av. Hipólito Irigoyen 562 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Evelin Camila AYRALA suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Rubén Darío SANCHEZ suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidenta: Evelin Camila AYRALA, DNI 46345409 y 2) Director Suplente: Rubén Darío SANCHEZ, DNI 28.820.542.

Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 331793 - \$ 2557,77 - 01/09/2021 - BOE

### SALINTEFA S.A.

#### RECTIFICATIVO DEL N° 331.787 DEL 01.9.2021

Los socios son: 1) Andrea Fabiana SALINA, DNI 21815527, CUIT 27-21815527-3, domiciliada en Av. Otamendi N° 1366 de la localidad de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 17.9.1970 y 2) Melaine TELMO, DNI 41209192, CUIT 27-41209192-8, domiciliada en Benito Galdos 738 de la localidad de Quilmes, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 09.7.1999.

1 día - N° 331796 - \$ 153,16 - 01/09/2021 - BOE

### COMERCIAL ZANELLO S.A.

#### VILLA MARIA

Constitución de fecha 28/06/2021. SOCIOS: RICARDO HÉCTOR TONNO, DNI 4.991.041, CUIT 20-04991041-0, nacido el 19/04/1948, de 73 años, divorciado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público y comerciante, con domicilio real en Pablo Giorello N° 1896, Santos Lugares, Municipio de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; FERNANDO ENZO ZANELLO, DNI 21.564.185, CUIT 20-21564185-7, nacido el 17/09/1970, de 50 años, casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Concejal Eduardo Canova N° 424, Barrio Malvinas Argentinas, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; DARÍO OSCAR ZANELLO, DNI 26.382.112, CUIT 20-26382112-3, nacido el 03/02/1978, de 43 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Maipu N° 469, Barrio San José, Localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: COMERCIAL ZANELLO S.A. SEDE: Calle Carlos Pellegrini 240 de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, asesoramiento, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinaria agrícola, vial e industrial. 2) Representación de marcas locales y extranjeras. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscriben: RICARDO HÉCTOR TONNO, dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos veinte mil (\$20.000), FERNANDO ENZO ZANELLO, cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000), DARIO OSCAR ZANELLO, cuatro mil (4.000) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: 1) Presidente: Ricardo Hector Tonno, DNI 4.991.041; 2) Director Suplente: Fernando Enzo Zanello, DNI 21.564.185. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.

1 día - N° 331927 - \$ 3168,33 - 01/09/2021 - BOE

#### INSUMOS DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA

#### RIO TERCERO

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 14 de Marzo de 2020, Acta N° 13, se designaron para integrar el Directorio por tres ejercicios a: Presidente: Pablo Andrés Picco, DNI. 24.111.699; Vicepresi-

dente: Ricardo Mauricio Soto, DNI: 29.204.148, Directores Titulares: Edgardo José García, DNI: 24.111.891, Carlos Nicolás Del Caso, DNI: 24.783.506; y Directora Suplente: Mirian Eulogia Nivoli, DNI: 3.884.204.

1 día - N° 331956 - \$ 149,45 - 01/09/2021 - BOE

#### CONSTANTIAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, CUIT/CUIL 24-24356648-3, nacido el día 12 de Diciembre de 1974, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem N° 415, barrio General Bustos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, CUIT/CUIL 20-29030712-1, nacido el día 5 de Septiembre de 1981, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Anacreonte N° 2.115, barrio Los Paraísos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) GUILLERMO JESÚS CERUTTI, DNI 27.572.818, CUIT/CUIL 20-27572818-8, nacido el día 25 de Noviembre de 1979, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 33, Manzana 229, Barrio La Estanzuela, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación CONSTANTIAM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Jujuy N° 2.151, Planta Baja, Departamento "D", de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ADMINISTRACIÓN: Administración de consorcios de copropietarios, edificios en situación previa a la constitución de consorcio, clubes de campo, barrios cerrados o privados, parques industriales, empresariales o náuticos, o cualquier otro emprendimiento urbanístico. 2) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y su posterior venta, como las de unidades de propiedad horizontal, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, empresariales o náuticos. 3) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

DE INMUEBLES: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto. 4) CONSULTORÍA: Prestación de servicios por cuenta propia o asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría en materia comercial, financiera, técnica y contable a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (\$60.000,00) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (\$1.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: 1) HERNÁN RODRIGO PÉREZ suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, 2) ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA suscribe la cantidad de veinte (20) acciones, y 3) GUILLERMO JESÚS CERUTTI suscribe la cantidad de veinte (20) acciones. Administración: La administración estará a cargo de los señores HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, y ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta o indistinta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. El señor GUILLERMO JESÚS CERUTTI, DNI 27.572.818 en el carácter de Administrador Suplente. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores HERNÁN RODRIGO PÉREZ, DNI 24.356.648, y ALEJANDRO MARTÍN ACOSTA, DNI 29.030.712, quienes podrán actuar de manera indistinta. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332001 - \$ 2131,12 - 01/09/2021 - BOE

**MG PULVERIZACIONES  
TERRESTRES S.R.L.****LA CARLOTA**

En la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, a veintiséis días del mes de julio de dos mil veintiuno, los Sres. MARIANO EZEQUIEL VINCIGUERRA, D.N.I. 29.372.299, y GUSTAVO HERNAN CASSAGNE, D.N.I. 31.366.823, ambos en calidad de socios y representado la totalidad del capital social de la sociedad denominada "MG PULVERIZACIONES

TERRESTRES - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en relación a lo establecido en la cláusula octava del contrato constitutivo de fecha 11/12/2019, que señala que la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, expresándose el nombre de uno solo, Sr. Mariano Ezequiel Vinciguerra; ante lo cual manifestamos que por un error involuntario se consignó ello, no obstante lo correcto es que la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representen la mayoría del capital. Para su fiel cumplimiento, y previa su lectura y ratificación, se firma un ejemplar por cada parte, en el lugar y fechas indicados ut supra.

1 día - N° 332068 - \$ 540,06 - 01/09/2021 - BOE

**ARROYITO SERVICIOS S.A.**

Edicto complementario y ratificativo de los publicados bajo avisos N° 316867 de fecha 11.06.2021 y N° 317215 de fecha 14.06.2021. Se complementan los edictos referenciados por cuanto mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 26.07.2021 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 01.06.2021. Se ratifican en todo lo demás los edictos mencionados.

1 día - N° 332396 - \$ 348,60 - 01/09/2021 - BOE

**TSA S.R.L.**

Se hace saber que mediante Acta Social de fecha 30/08/2021, la socia María Paula SORIA, DNI 26.403.758, cedió la totalidad de sus cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "TSA S.R.L.", inscrita en el RPC bajo matrícula N° 19.063-B, o sea, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada una de ellas, a la Sra. María Raquel MUSSO, DNI 22.772.545, argentina, nacida el 14/05/1972, soltera, comerciante, con domicilio en Lote 51 y 52 de la Manzana 59 - hoy Lote 78 de la Manzana 59-, urbanización Rivera de Manantiales de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, el socio César Marcelo VERDE, DNI 18.386.256 cedió veinticinco (25) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada una de ellas a la Sra. Verónica Alejandra BRAVO YANES, DNI 31.041.676, argentina, nacida el 03/08/1984, soltera, agente de viaje, con domicilio en calle Pasaje Almirante Brown N° 310, Piso 5, Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Dos Mil (\$ 2.000) cada

una de ellas a la Sra. María Raquel MUSSO, DNI 22.772.545. Como consecuencia de esta cesión, se modificaron las siguientes cláusulas del contrato social: "Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: La Sra. María Raquel MUSSO, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), el Sr. César Marcelo VERDE, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) y la Sra. Verónica Alejandra BRAVO YANES, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). El Capital Social se encuentra totalmente integrado al día de la fecha." y "Sexta: Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad o hasta que la Asamblea de Socios les revoke el mandato. En todos los casos, la firma social será precedida de la leyenda "TSA SRL" y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad y los que directamente se relacionen con el mismo, para los cuales tendrán todas las facultades que las leyes le acuerden. No podrá comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio o en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros. Queda designado como socio gerente, el Sr. César Marcelo VERDE, DNI 18.386.256". Asimismo, se aprobó la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo correspondientes al ejercicio N° 01 finalizado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio N° 02 finalizado el 31 de diciembre de 2017, al ejercicio N° 03 finalizado el 31 de diciembre de 2018 y al ejercicio N° 04 finalizado el 31 de mayo de 2019, se aprobó la gestión del Socio Gerente César Marcelo VERDE correspondiente al ejercicio N° 01 finalizado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio N° 02 finalizado el 31 de diciembre de 2017, al ejercicio N° 03 finalizado el 31 de diciembre de 2018 y al ejercicio N° 04 finalizado el 31 de mayo de 2019 y se consideraron los resultados del ejercicio y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio N° 01 finalizado el 31 de diciembre de 2016, al ejercicio N° 02 finalizado el 31 de diciembre de 2017, al ejercicio N° 03



nalizado el 31 de diciembre de 2018 y al ejercicio N° 04 finalizado el 31 de mayo de 2019: Toma la palabra el Socio Gerente y manifiesta que no se distribuyan ni dividendos ni honorarios para la Gerencia respecto de los ejercicios económicos considerados, pasando los saldos de cada ejercicio a la cuenta Resultados No Asignados.

1 día - N° 332326 - \$ 2984,20 - 01/09/2021 - BOE

#### **GANADERA LOS MOLLES S.A.**

##### **RENUNCIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 23/08/2021, se trató y aceptó las renunciaciones del presidente y director suplente, y se designaron como Presidente: MONICA VIVIANA TABORDA, DNI 21.627.576, 23-21627576-4, argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública, casada, fecha de nacimiento 7/08/1970, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina y Director Suplente. ANA DORIAN BRAJOVICH, DNI 11.406.301, CUIT 27-11406301-6, argentina, fecha de nacimiento 19/10/1954 casada, comerciante, sexo femenino, con domicilio en calle Antonio de Melo 1950, "P.A." Barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. San Juan N°292 of. 2, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 332442 - \$ 828,85 - 01/09/2021 - BOE

#### **AGROMEB S.A.**

##### **COLONIA BISMARCK**

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) Marcelo Osvaldo Mazzola, C.U.I.T. 20-13733169-2, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1960, D.N.I. 13.733.169, casado, con domicilio real en Zona Rural de la localidad de Colonia Bismarck, Provincia de Córdoba, productor agropecuario 2) Emiliano Mazzola, C.U.I.T. 20-33081994-5, argentino, nacido el 10 de febrero de 1988, D.N.I. 33.081.994, soltero, con domicilio real en Zona Rural de la localidad de Colonia Bismarck, Provincia de Córdoba, contador público nacional 3) Braian Mazzola, C.U.I.T. 20-35187846-1, argentino, nacido el 23 de julio de 1990, D.N.I. 35.187.846, soltero, con domicilio real en Zona Rural de la localidad de Colonia Bismarck, Provincia de Córdoba, técnico superior en administración agropecuaria. Denominación: AGROMEB S.A. Sede social: 9 de Julio N° 508 de la locali-

dad de Colonia Bismarck, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias/Comerciales: realizar la producción agrícola, mediante la prestación de servicios y/o la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales agrícolas propios y/o de terceros, para la obtención de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, para su comercialización, almacenamiento, acopio, fraccionamiento, transformación, distribución, canje, venta, exportación. Realizar la producción ganadera, mediante la prestación de servicios y/o la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos propios y/o de terceros, para afectarlos a la cría, engorde, inverne de ganado, hacienda de todo tipo, para su comercialización, venta, exportación. Ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas. Fabricación, industrialización y elaboración de las materias primas, productos y subproductos derivados de la agricultura y/o ganadería, como toda clase de servicios en plantas industriales propias y/o de terceros referido a dichas actividades. Compra, venta, importación, exportación, consignación, faena de animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Transporte: realizar el transporte automotor de cargas generales, mercaderías a granel, cereales, ganado en pie y productos alimenticios en general, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Inmobiliarias: realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sean agrícolas o ganaderos de todo tipo. d) Financieras: realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente relacionadas con las actividades referidas en incisos anteriores. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: es de pesos Veintidós Millones (\$22.000.000), representado por Dos Mil Doscientas (2.200) acciones de pesos Diez Mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Marcelo Osvaldo Mazzola suscribe la cantidad de 1.980 acciones 2) Emiliano Mazzola suscribe la cantidad de 110 acciones 3) Braian Mazzola suscribe la cantidad de 110 acciones. Administración: Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Marcelo Osvaldo Mazzola, C.U.I.T. 20-13733169-2, 2) Director Suplente: Emiliano Mazzola, C.U.I.T. 20-33081994-5, 3) Director Suplente: Braian Mazzola, C.U.I.T. 20-35187846-1. Representación y uso de firma social: a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/06.

1 día - N° 332551 - \$ 4384,40 - 01/09/2021 - BOE

#### **ACCIA SERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **ADELIA MARIA**

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) JUAN JOSE CACCIAVILLIANI, D.N.I. N°23932981, CUIT/CUIL N° 20239329811, nacido el día 18/11/1974, 46 años, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, transportista, contratista, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 395, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CACCIA SERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Roque Saenz Peña 395, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal un peso (1) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE CACCIAVILLIANI, suscribe la cantidad de 56160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE CACCIAVILLIANI, D.N.I. N°23932981 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALEJANDRO CACCIAVILLIANI, D.N.I. N°37522275 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE CACCIAVILLIANI, D.N.I. N°23932981. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332662 - \$ 4217,80 - 01/09/2021 - BOE

#### ESPACIO CONSULTORES S.A.S.

Constitución de fecha 4/8/2020. Socios: 1) INES CECILIA CASIH, D.N.I. N° 20.871.093, CUIT / CUIL N° 27-20871093-7, nacida el día 02/07/1969, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas, con domicilio real en Calle Cortejarena Jose A 3823, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAURO CESAR RICCI, D.N.I. N° 24.119.330, CUIT / CUIL N° 20-24119330-7, nacido el día 24/09/1974, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Fray Justo Santamaría De Oro 2587, piso 7, departamento A, barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina Denominación: ESPACIO CONSULTORES S.A.S.Sede: Calle Cortejarena Jose A 3823, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en planeación, dirección y gestión de proyectos, orientados a estrategias y procesos referidos a aspectos comerciales, administrativos y organizativos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: INES CECILIA CASIH, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAURO CESAR RICCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) INES CECILIA CASIH D.N.I. N° 20.871.093 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO CESAR RICCI D.N.I. N° 24.119.330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. INES CECILIA CASIH, D.N.I. N° 20.871.093. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332670 - \$ 4805,15 - 01/09/2021 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO EL ÁLAMO S.R.L.**

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) DIEGO ROBERTO BERNAY, D.N.I. N° 22880316, CUIT/CUIL N° 20228803163, nacido/a el día 23/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1630, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N° 20174157, CUIT/CUIL N° 27201741578, nacido/a el día 16/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1630, barrio Centro, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO EL ÁLAMO S.R.L. Sede: Calle Santiago Del Estero 1630, barrio Centro, de

la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ROBERTO BERNAY, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) MARIA ALEJANDRA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DIEGO ROBERTO BERNAY, D.N.I. N° 22880316. Gerente/a Suplente: 1) MARIA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N° 20174157. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 332381 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N° 37492200, CUIT/CUIL N° 23374922009, nacido/a el día 18/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 92, barrio Hipotecario, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANGEL EDGARDO UBERTELLI, D.N.I. N° 16203837, CUIT/CUIL N° 20162038371, nacido/a el día 27/12/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 92, barrio Hipotecario, de la ciudad de Los Con-



dores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle La Rioja 92, barrio Hipotecario, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EVER ARIEL UBERTELLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ANGEL EDGARDO UBERTELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N°37492200 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANGEL EDGARDO UBERTELLI, D.N.I. N°16203837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVER ARIEL UBERTELLI, D.N.I. N°37492200.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 332521 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### SUPAM S.A.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) CAROLINA NOEMI COVA, D.N.I. N°28343704, CUIT/CUIL N° 27283437049, nacido/a el día 10/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1863, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO OMAR ARNOLD, D.N.I. N°24769225, CUIT/CUIL N° 20247692259, nacido/a el día 09/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Doctor Ama-

deo Sabattini 1863, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPAM S.A. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 1863, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA NOEMI COVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO OMAR ARNOLD, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: EDUARDO OMAR ARNOLD, D.N.I. N°24769225 2) Director/a Suplente: CAROLINA NOEMI COVA, D.N.I. N°28343704. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332527 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **PRICARTE S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) PABLO JAVIER RICARTE, D.N.I. N°23860849, CUIT/CUIL N° 20238608490, nacido/a el día 05/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bascary, manzana 0, lote 86, de la ciudad de Yerba Buena, Departamento Yerba Buena, de la Provincia de Tucuman, República Argentina Denominación: PRICARTE S.A.S. Sede: Calle Simon Bolivar 142, barrio Medalla Milagrosa, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER RICARTE, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO FLORES, D.N.I. N°37191050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO JAVIER RICARTE, D.N.I. N°23860849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO FLORES, D.N.I. N°37191050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332543 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **PROAGRUP S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) FACUNDO VERA CONESA, D.N.I. N°34440461, CUIT/CUIL N° 20344404616, nacido/a el día 08/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Branly 5835, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA MARTHA CONESA, D.N.I. N°16456357, CUIT/CUIL N° 27164563575, nacido/a el día 04/12/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Alvear 632, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PROAGRUP S.A.S. Sede: Calle Branly 5835, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO VERA CONESA, suscribe la cantidad de 19094 acciones. 2) MARIA MARTHA CONESA, suscribe la cantidad de 37066 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO VERA CONESA, D.N.I. N°34440461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MARTHA CONESA, D.N.I. N°16456357 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO VERA CONESA, D.N.I. N°34440461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332546 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO DON AUGUSTO S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) GUSTAVO DARIO CARDINI, D.N.I. N°24090405, CUIT/CUIL N° 20240904056, nacido/a el día 17/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rita Castro De Soria 938, barrio Jardín, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSÉ LUIS CARDINI, D.N.I. N°26757595, CUIT/CUIL N° 23267575959, nacido/a el día 03/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Ruta 15 Km. 105, barrio Los Azulejos, de la ciudad de Panaholma, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO DON AUGUSTO S.A.S. Sede: Calle Rita Castro De Soria 938, barrio Jardín, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y



subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DARIO CARDINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) JOSÉ LUIS CARDINI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DARIO CARDINI, D.N.I. N°24090405 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ LUIS CARDINI, D.N.I. N°26757595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DARIO CARDINI, D.N.I. N°24090405. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 332550 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **BYL S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) NANCY ELIZABETH MONSERRAT BUSQUETS, D.N.I. N°18435531, CUIT/CUIL N° 27184355316, nacido/a el día 03/10/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 447, piso 2, departamento A, torre/local 2, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CECILIA INÉS LARTIGUE, D.N.I. N°27957334, CUIT/CUIL N° 27279573345, nacido/a el día 10/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cuzco 653, departamento 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BYL S.A.S. Sede: Calle Cuzco 653, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NANCY ELIZABETH MONSERRAT BUSQUETS, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CECILIA INÉS LARTIGUE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NANCY ELIZABETH MONSERRAT BUSQUETS, D.N.I. N°18435531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA INÉS LARTIGUE, D.N.I. N°27957334 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NANCY ELIZABETH MONSERRAT BUSQUETS, D.N.I. N°18435531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332552 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **YES IDIOMAS ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN S.A.S.**

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) ANA CECILIA HERRERA, D.N.I. N°27895553, CUIT/CUIL N° 27278955538, nacido/a el día 11/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Beruti 181, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: YES IDIOMAS - ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN S.A.S. Sede: Calle Alvear 1355, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Nueve Mil (59000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Nueve (59.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CECILIA HERRERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CECILIA HERRERA, D.N.I. N°27895553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ALEJANDRO BRITO RIVIERE, D.N.I. N°24521679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CECILIA HERRERA, D.N.I. N°27895553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332563 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **BOLGE S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) CLAUDIA CARINA SCAVONE, D.N.I. N°21523724, CUIT/CUIL N° 27215237244, nacido/a el día 01/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Los Musicos 1402, manzana 210, lote 14, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALFREDO VERA OCAMPO, D.N.I. N°21022720, CUIT/CUIL N° 20210227203, nacido/a el día 09/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Los Musicos 1402, manzana 210, lote 14, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOLGE S.A.S. Sede: Calle Los Musicos 1402, manzana 210, lote 14, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Setenta (570.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CARINA SCAVONE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JAVIER ALFREDO VERA OCAMPO, suscribe la cantidad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALFREDO VERA OCAMPO, D.N.I. N°21022720 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA CARINA SCAVONE, D.N.I. N°21523724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALFREDO VERA OCAMPO, D.N.I. N°21022720. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332567 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **BALNERENSES S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) RODRIGO MORENO, D.N.I. N°33325656, CUIT/CUIL N° 20333256569, nacido/a el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 585, piso 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LEANDRO CASINI, D.N.I. N°34091179, CUIT/CUIL N° 20340911793, nacido/a el día 18/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Boulevard Chacabuco 566, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BALNERENSES S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 61, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y/o alquiler de obras, objetos y manifestaciones de arte y diseños, sean graficas, audiovisuales, libros, encuadernados, fotograbados, musicales, en cualquier formato incluyendo sin limitarse en papel e informático, audio y video. 16) Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, promoción y divulgación de objetos de artes y cualquier manifestación artística. 17) Organización, participación de cualquier tipo de evento, ferias, muestras, festivales, certámenes, y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. 18) Intermediación de obras y manifestaciones de artes. 19) Representación de artistas y profesionales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO MORENO, suscribe la cantidad de 6 acciones. 2) LEANDRO CASINI, suscribe la cantidad de 54 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO CASINI, D.N.I. N°34091179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO MORENO, D.N.I. N°33325656 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO CASINI, D.N.I. N°34091179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332575 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **CAFE DEL SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) SALVADOR GIMENO RUIZ, D.N.I. N°95261251, CUIT/CUIL N° 20952612515, nacido/a el día 14/11/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palpa 5754, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación:



CAFE DEL SUR S.A.S.Sede: Calle Palpa 5754, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 2000 acciones de valor nominal Veinticinco Con Noventa Y Dos Céntimos (25.92) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SALVADOR GIMENO RUIZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SALVADOR GIMENO RUIZ, D.N.I. N°95261251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALZABE, D.N.I. N°24885039 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SALVADOR GIMENO RUIZ, D.N.I. N°95261251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332589 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### GGB ARGENTINA S.R.L.

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) GUILLERMO GASTON BIANCIOTTO, D.N.I. N°31844551, CUIT/CUIL N° 20318445517, nacido/a el día 11/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Castro Barros 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA DANIELA PAOLUCCI, D.N.I. N°30971583, CUIT/CUIL N° 27309715832, nacido/a el día 30/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GGB

ARGENTINA S.R.L.Sede: Avenida Castro Barros 6, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización y distribución de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes en general, especialidades industriales y del hogar, y todos los productos derivados del petróleo que comercialice en la actualidad, o en el futuro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GASTON BIANCIOTTO, suscribe la cantidad de 57 cuotas. 2) MARIA DANIELA PAOLUCCI, suscribe la cantidad de 3 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUILLERMO GASTON BIANCIOTTO, D.N.I. N°31844551. Gerente/a Suplente: 1) MARIA DANIELA PAOLUCCI, D.N.I. N°30971583. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332610 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **RAFEDA S.A.**

#### **JESUS MARIA**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa del 12 de julio de 2021, se Ratifica y Rectifica la Asamblea de fecha 29/06/2018 y se eligen autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: FERNANDO CESAR ROMANUTTI, DNI: 10.724.070 Vicepresidente: CRISTINA DEL VALLE SANGOY, D.N.I.:5.956.299 y como

Directores Suplentes: MARIA SOLEDAD ROMANUTTI D.N.I. 24.833.214 y MARIA FERNANDA ROMANUTTI D.N.I. 32.705.285. Fijan domicilio especial en calle Delfín Díaz 188, Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 331880 - \$ 214,11 - 01/09/2021 - BOE

#### **CM REHABILITACION SA**

#### **SALDAN**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2021, se resolvió la elección del Sr. FERNANDO GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.082.687, como Director Titular Presidente, del Sr. HÉCTOR FACUNDO ESCUDERO, D.N.I. N° 31.047.387, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. DANIEL NASELLO, D.N.I. N° 24.356.328, como Director Suplente.

1 día - N° 332041 - \$ 115 - 01/09/2021 - BOE

#### **KUZEN S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681, CUIT/CUIL N° 23332226819, nacido/a el día 02/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN ARIEL VARELA OPIZZO, D.N.I. N°33043931, CUIT/CUIL N° 23330439319, nacido/a el día 19/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rondeau 26, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSÉ IGNACIO RIPOLL, D.N.I. N°37095782, CUIT/CUIL N° 20370957828, nacido/a el día 15/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China 250, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KUZEN S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 2089, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 96 acciones de valor nominal Quinientos Noventa Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (593.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) RUBEN ARIEL VARELA OPIZZO, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) JOSÉ IGNACIO RIPOLL, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN ARIEL VARELA OPIZZO, D.N.I. N°33043931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332695 - s/c - 01/09/2021 - BOE

#### **B1COR S.A.S.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por Acta N° 2 de Reunión de socios de fecha 05/08/2021, se resolvió por unanimidad la modificación del domicilio social de B1COR S.A.S., reformando el punto Primero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada B1COR S.A.S. con sede social en Boulevard Illia 336 piso 9 Departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 331583 - \$ 181,25 - 01/09/2021 - BOE

#### **DOCTALED S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Directorio y Acta de Asamblea Ordinaria de

accionistas, ambas de fecha 14/12/2020, luego ratificado por acta de asamblea autoconvocada de fecha 23/08/2021, la sociedad DOCTALED S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente MERCADO Jorge Nicolás, DNI N° 23.241.292, y como Director Suplente a la Sra. QUINTEROS Sandra Nicolasa, argentina, DNI 23.200.817, ambos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 331811 - \$ 218,88 - 01/09/2021 - BOE

#### **BIOFINGERTIPS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/08/2021. Socios: 1) GASTON DAMIAN MARKOWICZ, D.N.I. N°28695980, CUIT/CUIL N° 20286959807, nacido/a el día 06/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Mendoza 5057, piso 7, departamento A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, D.N.I. N°18077563, CUIT/CUIL N° 20180775634, nacido/a el día 16/03/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Rivadavia 4949, piso 10, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: BIOFINGERTIPS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON DAMIAN MARKOWICZ, suscribe la cantidad de 57000 acciones. 2) JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GAS-



TON DAMIAN MARKOWICZ, D.N.I. N°28695980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ALBERTO RUBIO GALLO, D.N.I. N°18077563 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON DAMIAN MARKOWICZ, D.N.I. N°28695980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332696 - s/c - 01/09/2021 - BOE

### SENTIDOS CET Y CD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### SAN FRANCISCO

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de SENTIDOS CET Y CD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA de fecha 05/08/2021, se resolvió por unanimidad MODIFICAR el OBJETO SOCIAL, previsto en el ARTICULO 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) A.- Organización, administración y prestación, por todos los medios posibles de servicios de atención médico-asistencial y sanitaria integral, domiciliaria y/o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, esa última denominada medicina paliativa y a su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida. 1) B.- Crear, administrar y desarrollar sistemas de servicios médicos asistenciales, en sus distintas modalidades de contratación y características. 1) C.- Prestar servicios relacionados al tratamiento integral de problemáticas relacionadas con aprendizaje, conducta y emocionales a personas con discapacidad 1) D.- Prestar servicios para la mejora de las condiciones motoras, sensitivas, cognitivas y sociales de las personas con o sin discapacidad, promover y difundir técnicas de las terapias requeridas, capacitación

y promoción de la toma de conciencia social con respecto a las necesidades y derechos de rehabilitación y una inclusión social, laboral plena de las personas con discapacidad. 1) E.- Brindar asistencia infanto-juvenil en lo relativo a integración escolar y laboral, rehabilitación en las siguientes disciplinas: psicología, fonoaudiología, psicomotricidad, psiquiatría, neurología, fisiatría, trabajo social, terapia ocupacional, psicopedagogía, kinesioterapia y fisioterapia, educación especial, acompañante terapéutico. 1) F.- Realización de evaluaciones diagnósticas y tratamientos integrales; 1) G.- Atención de niños, jóvenes y adultos con discapacidad. 1) H.- Explotación, administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados. 1) I.- Participación organización y/o coordinación de congresos, cursos, seminarios, residencias y demás eventos relacionados con la investigación, capacitación y docencia de lo profesionales de la salud y educación; 1) J.- Realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan como finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica y busque promover a través de congresos, capacitaciones, posgrados y del trabajo en territorio una mejor calidad de vida para las personas con o sin discapacidad. 1) K.- Poder llevar a cabo, a través de un transporte, el traslado de personas con discapacidad, con fines médicos, terapéuticos y/o recreativos. 1) L.- Asesorar a referentes familiares y de la comunidad en la garantía y promoción de derechos de las personas con discapacidad; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 331751 - \$ 3123,28 - 01/09/2021 - BOE